

**MUNICIPIO DE NICOLAS FLORES**  
**Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2025**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

**a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor de esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión, además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**2. Panorama Económico y Financiero**

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración, tanto a nivel local como federal.

**3. Autorización e Historia**

Se informará sobre:

a)	Fecha de creación del ente.	01 ENERO DE 1985
b)	Principales cambios en su estructura.	NINGUNA

**4. Organización y Objeto Social**

Se informará sobre:

a)	Objeto social.	GOBIERNO
b)	Principal actividad.	SERVICIOS PUBLICOS
c)	Ejercicio fiscal.	2025
d)	Régimen jurídico.	GOBIERNO
e)	Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.	
f)	Estructura organizacional básica.	ESTRUCTURA ORGANICA MUNICIPAL
g)	Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.	NO APLICA

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se informará sobre:

a)	Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
b)	La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
c)	Postulados básicos.
d)	Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
e)	Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;</li> <li>- Su plan de implementación;</li> <li>- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y</li> <li>- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.</li> </ul>

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Se informará sobre:

a)	Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
b)	Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
c)	Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
d)	Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
e)	Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
f)	Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
g)	Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
h)	Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
i)	Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
j)	Depuración y cancelación de saldos.

**MUNICIPIO DE NICOLAS FLORES**  
**Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2025**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

**8. Reporte Analítico del Activo**

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten al activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporte.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

**10. Reporte de la Recaudación**

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Fecha que se contrajo la Deuda :

16/10/2025

Financiera:

Banco Nacional de Obra y Servicios Públicos S.N.C.

Crédito Otorgado:

7,339,334.73

Fecha de Vencimiento

02/08/2027

Tasa de interés:

9.04%

Fue utilizado este recurso para la ejecución de Obra Pública.

**Tabla de amortización**

Periodo	Fecha de pago	Saldo	Interes periodo	Pago a capital	Pago total
1	03/11/2025	7,339,334.73	33,173.80	411,926.20	445,100.00
2	01/12/2025	6,927,408.53	0.00	0.00	0.00
3	02/01/2026	6,927,408.53	0.00	0.00	0.00
4	03/02/2026	6,927,408.53	160,038.54	285,061.46	445,100.00
5	02/03/2026	6,642,347.07	45,035.11	400,064.89	445,100.00
6	01/04/2026	6,242,282.18	47,025.20	398,074.80	445,100.00
7	04/05/2026	5,844,207.38	48,429.00	396,671.00	445,100.00
8	01/06/2026	5,447,536.38	38,302.24	408,797.76	445,100.00
9	01/07/2026	5,040,738.62	37,973.57	407,126.43	445,100.00
10	03/08/2026	4,633,612.19	38,397.20	406,702.80	445,100.00
11	01/09/2026	4,226,909.39	30,781.29	414,318.71	445,100.00
12	01/10/2026	3,812,590.68	28,721.51	416,378.49	445,100.00
13	03/11/2026	3,396,212.19	28,143.28	416,956.72	445,100.00
14	01/12/2026	2,979,255.47	0.00	0.00	0.00
15	04/01/2027	2,979,255.47	0.00	0.00	0.00
16	02/02/2027	2,979,255.47	68,079.29	377,020.71	445,100.00
17	01/03/2027	2,602,234.76	17,643.15	427,456.85	445,100.00
18	01/04/2027	2,174,777.91	16,929.44	428,170.56	445,100.00
19	03/05/2027	1,746,607.35	14,034.96	431,065.04	445,100.00
20	01/06/2027	1,315,542.31	9,580.07	435,519.93	445,100.00
21	01/07/2027	880,022.38	6,629.50	438,470.50	445,100.00
22	02/08/2027	441,551.88	3,548.12	441,551.88	445,100.00
		Totales:	672,465.27	7,339,334.73	8,011,800.00

**MUNICIPIO DE NICOLAS FLORES**  
**Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2025**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

**12. Calificaciones otorgadas**

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

**13. Proceso de Mejora**

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.  
 b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

**14. Información por Segmentos**

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes. Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

**16. Partes Relacionadas**

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Proporcionar información relevante y suficiente relativa a los saldos y movimientos de las cuentas consignadas en los estados financieros, así como sobre los riesgos y contingencias no cuantificadas, o bien, de aquéllas en que aun conociendo su monto por ser consecuencia de hechos pasados, no ha ocurrido la condición o evento necesario para su registro y presentación, así sean derivadas de algún evento interno o externo siempre que puedan afectar la posición financiera y patrimonial.

**b) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Activo

• **Efectivo y Equivalentes**

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2025
EFFECTIVO	4,931,196.11
BANCOS/TESORERÍA	22,615,761.86
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00
<b>Suma</b>	<b>27,546,957.97</b>

**Bancos/Tesorería**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **MUNICIPIO DE NICOLAS FLORES**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BANCO REPO	3,176.86
BANCO FGP	73,483.83
BANCO FFM	162,302.36
BANCO FAISM	12,495,526.09
BANCO FORTAMUN	43.35
BANCO FOFYR	523,921.82
BANCO CISAN	9,637.41
BANCO ISAN	479.98
BANCO ISR	1,625.91
BANCO IEPS TABACOS	36,748.86
BANCO INCENTIVO GASOLINAS	1,574.86
BANCO ISR ENAJENACIÓN DE INMUEBLES	7,165.15
BANCO FOCOM	4,860.32
BANCO BRIGADAS RURALES	44.18
BANCO REPUVE	1,045.50
BANCO FONDO EMERGENTE ISN	550.69
BANCO BANOBRA	7,339,481.44
BANCO PROAGUA	1,954,093.25
<b>Suma</b>	<b>22,615,761.86</b>

**Inversiones Temporales**

Representa el monto de efectivo invertido por el **MUNICIPIO DE NICOLAS FLORES**, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$ .00
	\$ .00
<b>Suma \$</b>	<b>-</b>

**Fondos con Afectación Específica**

**MUNICIPIO DE NICOLAS FLORES**  
**Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2025**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$ .00
	\$ .00
Suma	\$ -

• **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentra pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Concepto	2025	2024
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-592,068.91	-592,068.91
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	6,835,864.56	4,228,255.36
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
Suma	6,243,795.65	3,636,186.45

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2025	%
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-592,068.91	-9.48%
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	6,835,864.56	109.48%
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	0.00	0.00%
		0.00%
		0.00%
Suma	\$ 6,243,795.65	100.00%

**Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar..

**Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir. (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

• **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

• **Inversiones Financieras**

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentran los activos.

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2025
TERRENOS	1,340,000.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	57,536,351.62
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	1,293,686.32
Subtotal BIENES MUEBLES	60,170,037.84

**Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2025
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,864,454.12

**MUNICIPIO DE NICOLAS FLORES**  
**Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2025**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	61,661.75
EQUIPO DE INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	4,568,654.72
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,016,777.52
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0.00
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>7,511,548.11</b>
SOFTWARE	0.00
LICENCIAS	30,000.00
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
<b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>30,000.00</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	953,232.99
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
<b>Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>	<b>953,232.99</b>
<b>Suma</b>	<b>66,758,352.96</b>

**Activo Diferido**

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2025	2024
	0.00	0.00

• **Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

• **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

**Pasivo**

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 31 de Diciembre del ejercicio 2025; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2025
PASIVO CIRCULANTE	9,463,664.27
PASIVO NO CIRCULANTE	0.00
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>9,463,664.27</b>

• **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00
CONTRATISTA POR OBRA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,083,981.07
INGRESOS POR CLASIFICAR	0.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	7,379,683.20
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>9,463,664.27</b>

**Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Isr, adeudos a contratistas y otros pasivos, mismas que corresponden a los meses de Diciembre 2025, cuyo importe se paga en Enero 2026

**Retenciones por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, mismo que se pagan en el mes de Enero 2026.

**Ingresos por Clasificar a Corto Plazo**

Representa los recursos depositados del **MUNICIPIO DE NICOLAS FLORES**, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del **MUNICIPIO DE NICOLAS FLORES**, con vencimiento menor o igual a doce meses.

• **Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2025
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	0.00
<b>Suma de Pasivos a Largo Plazo</b>	<b>\$ -</b>

II) **NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**MUNICIPIO DE NICOLAS FLORES**  
**Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2025**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	2025
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	0.00
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	0.00
Depreciación	0.00
Amortización	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00
Partidas extraordinarias	0.00

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

V) **CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

**Municipio de Nicolas Flores**

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
Correspondiente Del 01/ene./2025 al 31/dic./2025

1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	76,623,259.86
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	7,351.78
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	7,351.50
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	76,630,611.16

**Municipio de Nicolas Flores**

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
Correspondiente Del 01/ene./2025 al 31/dic./2025

1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	74,289,028.97
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	25,887,124.44
2.2 Materiales y Suministros	5,289,949.75
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	338,765.00
2.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	33,077.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	20,225,342.69
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	24,280,407.64
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	59,837.55
3.5 Inversión Pública No Capitalizable	18,870,820.34
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	5,289,949.75
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES	72,559,310.17

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

**c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	2025	
<b>LEY DE INGRESOS</b>		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	79,341,766.00	68,874,762.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	-3,718,506.35	10,727,881.14
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	75,623,259.65	79,602,643.14
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	75,623,259.65	79,602,643.14
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	79,341,766.00	68,874,762.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	4,992,753.70	4,597,493.98
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	26,408,033.53	29,450,549.17
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	100,757,045.83	93,727,817.19
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	74,286,026.97	78,139,616.52

**MUNICIPIO DE NICOLAS FLORES**  
**Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2025**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

	<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025</b>		
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO</b>		<b>74,286,026.97</b>	<b>78,139,615.52</b>
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO</b>		<b>74,286,026.97</b>	<b>78,139,615.52</b>

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado o instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del Municipio de Nicolás Flores, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y así mismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas".



2024 AF 2027



2024 AF 2027



2024 AF 2027